

NOTA DE PRENSA

EL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE BIZKAIA ACUERDA CEDER A EUSKOTREN, ENTE GESTOR DE LA BAT, EL USO DE LA PATENTE BARIK NFC FAVORECIENDO QUE SUS TITULARES DISFRUTEN DE MAYORES FUNCIONALIDADES

- A petición del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco, el Consorcio de Transportes de Bizkaia (CTB) cede el uso de la aplicación APP BARIK NFC
- La aplicación fue ideada, creada y patentada por el propio CTB
- Euskotren será, como ente gestor de la tarjeta BAT, quien coordine su utilización
- Mediante esta aplicación telefónica se podrán realizar recargas y consultas de movimientos de las tarjetas BAT
- Con este acuerdo, Bizkaia y Araba gozarán de un sistema común atendiendo al 75% de los usuarios y usuarias del transporte público
- Se da así un paso más en la sucesiva implantación de la Interoperabilidad entre los tres territorios

El Consorcio de Transportes de Bizkaia autoriza al Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco la utilización de la patente de su aplicación APP BARIK NFC, con el objeto de posibilitar la recarga de las tarjetas BAT a través de móvil a las personas usuarias de los transportes de Araba

Esta aplicación, adaptada a las condiciones de la tarjeta BAT, permitirá también realizar consultas de saldo y últimos movimientos.

Dentro del proyecto Barik, el CTB lanzó en 2016 una aplicación para móvil, BARIK NFC, que permite la recarga y consulta de la tarjeta Barik sin necesidad de ningún otro dispositivo adicional. Esta aplicación está basada en la invención patentada por el CTB “Método y sistema de recarga de tarjetas inteligentes para su uso como billetes de transporte, a través de un terminal con NFC”, patente concedida al CTB en 2017.

Desde la puesta en marcha de la aplicación, se han registrado 126.000 altas en el sistema y se realizan diariamente alrededor de 1.000 recargas.

La adaptación de la aplicación a la tarjeta BAT se desarrollará a lo largo de 2019 y, una vez finalizada, los ciudadanos y ciudadanas alavesas también dispondrán de la opción de realizar recargas a través del teléfono móvil, una forma más de facilitar la utilización del transporte público mediante las nuevas tecnologías.

Con este avance, se solventa una necesidad que las instituciones veníamos observando de manera que, desde cualquier dispositivo móvil a partir de su puesta en función, cualquier

NOTA DE PRENSA

persona podrá, de una manera segura, intuitiva y rápida, gestionar su propia tarjeta BAT, recargando el saldo cuando lo necesite, 24 horas, 365 días al año y comprobando en su perfil el histórico de movimientos.

Pendientes de las ventajas tecnológicas, GV y CTB muestran su compromiso de mejorar las funcionalidades y la autonomía de las personas usuarias del transporte público dentro de un sistema cada vez más homogéneo que no distinga de territorios.

Este acuerdo permite dar un paso más en el proyecto de Interoperabilidad entre los tres Territorios de la Comunidad Autónoma Vasca, iniciado con el uso de las txartelas Bat, Barik y Mugi en el tranvía de Bilbao en 2014, luego extendido al tranvía de Gasteiz, a las líneas férreas de Euskotren y a Donostibus. Gracias a este acuerdo, se avanza en compartir soluciones tecnológicas entre los territorios, lo que redundará, tanto en la mejor utilización de los recursos públicos, como, igualmente y sobre todo, para posibilitar nuevos desarrollos futuros que mejorarán las necesidades de movilidad e interoperabilidad de las ciudadanas y ciudadanos de los tres territorios de Euskadi.